

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

SOLICITA CONTRATO DOCENTE

Dra. María Carolina Pérez Tello.

Directora de la UGEL El Dorado.

Presente.

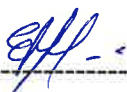
EDILBERTO CORDOVA PIZANGO, Identificado con D.N.I. N.º 01160241 y domicilio actual en Jr. San Miguel N° 435, distrito de la Banda de Shilcayo, provincia San Martín, región San Martín, actual docente de EBR, Nivel secundario, con respeto me presento al despacho que Usted dirige y expongo:

Solicito contrato como docente, en la jurisdicción de la UGEL El Dorado, en la modalidad educativa de Educación Básica Regular, nivel ,secundario – EPT - Carpintería, para tal efecto adjunto a la presente los documentos que acreditan que cuento con todos los requisitos, anexos según las normas que regulan el proceso de contratación docente 2022 y otros documentos para su evaluación.

Por todo lo expuesto, es todo cuanto solicito a Usted, por ser justicia que espero alcanzar.

San José de Sisa, 26 de Febrero del 2022.

Atentamente,



EDILBERTO CORDOVA PIZANGO
DNI N° 01160241
POSTULANTE

CUI

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 01160241-5

Fecha Inscripción
03 09 1999

Fecha Emisión
16 01 2012

Fecha Caducidad
16 01 2020

Primer Apellido
CORDOVA

Segundo Apellido
PIZANGO

Pre Nombres
EDILBERTO

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
27 08 1977 - 210621

Sexo Estado Civil
M S

I<PER01160241<9<<<<<<<<<<<<<<<
7706275M2001160PER<<<<<<<<<<<2
CORDOVA<<EDILBERTO<<<<<<<<<<

Departamento
SAN MARTIN

Provincia
SAN MARTIN

Distrito
LA BANDA DE SHILCAYO

Dirección
JR. SAN MIGUEL 763

Observaciones
Donación de Órganos: SI

Grupo de Votación 005802

RECEIVED
2011 MAR 20 PM 4:05
JANUARY 2012

000586 000586 030322 0258 23242702

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Yo, EDILBERTO CORDOVA PIZANGO, Identificado con D.N.I. N.º 01160241 y domicilio actual en Jr. San Miguel N.º 435, distrito de La Banda de Shilcayo, provincia San Martín, región San Martín, correo electrónico: edycordovapizango@gmail.com, y teléfono 981611648

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒	Cumplir con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismo que se acreditan ante el comité.
NO	☒	Tener buena conducta.
NO	☒	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
☒	SI	Haber sido sancionado administrativamente por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.
☒	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒	SI	Haber sido condenado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒	SI	Haber sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N.º 29988 y la Ley N.º 30794.
☒	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N.º 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
☒	SI	Tener una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
NO	☒	Tener menos de 65 años de edad.
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.
NO	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Doy a conocer y autorizo al jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N.º 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de San José de Sisa a los 10 días del mes de enero del 2022


 (Firma)
 DNI: 01160241


 Huella digital
 (índice derecho)

ANEXO 6

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO (REDECI), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.

Yo, EDILBERTO CORDOVA PIZANGO, Identificado con D.N.I. N.º 01160241 y domicilio actual en Jr. San Miguel N° 435, distrito de La Banda de Shilcayo, provincia San Martín, región San Martín, correo electrónico: edycordovapizango@gmail.com, y teléfono 981611648

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ NO	SI	Estar inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos de agravio del estado (REDERECI)
☒ NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
☒ NO	SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de San José de Sisa a los 10 días del mes de enero del 2022.



(Firma)
DNI: 01160241



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, EDILBERTO CORDOVA PIZANGO, Identificado con D.N.I. N.º 01160241 y domicilio actual en Jr. San Miguel N° 435, distrito de La Banda de Shilcayo, provincia San Martín, región San Martín, correo electrónico: edycordovapizango@gmail.com, y teléfono 981611648

DECLARO BAJO JURAMENTO:

☒ NO ☐ SI

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de San José de Sisa, a los 10 días del mes de enero del 2022



(Firma)
DNI: 01160241



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, EDILBERTO CORDOVA PIZANGO, Identificado con D.N.I. N.º 01160241 y domicilio actual en Jr. San Miguel N° 435, distrito de La Banda de Shilcayo, provincia San Martín, región San Martín, correo electrónico: edycordovapizango@gmail.com, y teléfono 981611648

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) ☒ Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

☒ (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

☒ (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de San José de Sisa, a los 10 días del mes de enero del 2022


Firma
DNI: 01160241



Huella

ANEXO 9

**DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY N° 28991
(ART. 16), D.S 009-2008-TR, D.S 063-2007-EF**

Yo, EDILBERTO CORDOVA PIZANGO, Identificado con D.N.I. N.º 01160241

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐ SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	☒ SPP (Sistema Privado de Pensiones)
	Integra ☒ Profuturo ☐
	Hábitat ☐ Prima ☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de San José de Sisa, a los 10 días del mes de enero del 2022


Firma
DNI: 01160241



Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "LAMAS"

LICENCIADA MEDIANTE R.M. N° 113-2021-MINEDU

78

CONSTANCIA DE SUSTENTACION

EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE EDUCACION
SUPERIOR PEDAGOGICA PÚBLICA "LAMAS", QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que, **EDILBERTO CÓRDOVA PIZANGO**, ha sustentado y
Aprobado el Informe de Investigación denominado: La Relación de la
Identidad Nacional con la Participación de los Estudiantes del Quinto Grado
de Secundaria de la I.E. Manuel Antonio Mesones Muro, del Distrito de San
José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín" el 13 de Enero
del 2020. Consta además que el proceso de titulación está en trámite.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime
conveniente en, Lamas a un día del mes de Febrero del 2022.



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA LAMAS

Mg. César Augusto Saldana Cárdenas
SECRETARIO ACADEMICO
IESPP LAMAS



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Lamas"

CREADO POR D.S. N° 04-86-ED

ADECUADO A LA LEY N° 30512 MEDIANTE RDR N° 00307-2018-GRSM/DRE

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

EL SECRETARIO ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE SUPERIOR PEDAGOGICO PÚBLICO "LAMAS", QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR

Que, **EDILBERTO CORDOVA PIZANGO**, ha concluido sus estudios de Formación Profesional en la Carrera Profesional Pedagógica de HISTORIA Y GEOGRAFIA registrado con Código de Matrícula N° 051-1994. Promoción 1998.

Se expide la presente para los fines que estime conveniente en, Lamas a treinta días del mes de Enero del 2019.



Cesar Augusto Saldana Córdova
SECRETARIO ACADÉMICO
IESPP - LAMAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Asociación de Graduados de la UNT

R.D. N° 001-2016 / AGUNT-2016

AUSPICIADO POR

Centro de Desarrollo en Liderazgo Cedprol SAC



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Otorgado a : EDILBERTO CORDOVA PIZANGO
Programa : CARPINTERÍA Y EBANISERÍA
Cód. Matrícula : 01515-Z
Fecha de culminación de estudios : 14/11/2020

Registro : 0642
Libro : 0001

Módulos Aprobados

01. Estudio de la madera y herramientas manuales.
02. Herramientas eléctricas.
03. El trabajo en madera, ensamblaje, empalmes y uniones en el trabajo con madera.
04. Desarrollo de muebles de salón - comedor.
05. Desarrollo de muebles de dormitorio.
06. confección de armarios y puertas.
07. Desarrollo de muebles de cocina.
08. Construcción de herramientas manuales de carpintería.
09. Talla en madera.
10. Uso de la desfondadora. Protección, restauración y decoración de la madera.
11. Diferentes estilos de decoración.
12. Salud ocupacional y seguridad.

Nota promedio : 17
Duración aprox. en meses : 12
Duración en horas : 1530
Créditos : 36

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos.

Trujillo, 04 de Diciembre del 2020





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CENTRO DE GUZMÁN Y VALLE
CALLE VARELA Nº 1500, GUZMÁN Y VALLE

ORGANIZA

CICAT



PROYECTO PARA LA CICAT
PROYECTO PARA LA CICAT

ESCUELA DE POSGRADO

WALTER PEÑALOZA RAMELLA

RESOLUCIÓN N° 3729 -- 2018-EPG WPR-UNE

DIPLOMADO

Otorgado a:

CORDOVA PIZANGO EDILBERTO

Quién ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACION PARA EL TRABAJO

Realizado del 01 de Junio 2019 al 29 de Mayo 2020 de 1200 horas y 24 créditos

Por lo que se le expide el presente documento para los fines que estime conveniente.



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Directora EPG - UNE

La Molina, 30 de Mayo 2020



Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT

Rg. N° 019

Folio N° 02

Libro N° 2-2020-EPG-CICAT

71



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
ALMA MATER DEL MAGISTERIO NACIONAL

ESCUELA DE POSGRADO

WALTER PEÑALOZA RAMELLA

De conformidad con la Resolución Directoral N° 3729-2018-EPG-WPR-UNE, de Auspicio se otorga el presente:

CERTIFICADO

A: CORDOVA PIZANGO EDILBERTO

Por haber participado en el curso de Capacitación y actualización en:

FUNDAMENTOS Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

del 02 de Enero 2020 hasta el 31 de Marzo 2020 con una duración de 360 horas y 06 créditos

Por lo que se le expide el presente documento para los fines que estime conveniente

ORGANIZA

CICAT



RICARDO PALMA CICAT
RSG. N° 421-2016-MINEDU

La Molina, 15 de Mayo de 2020



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Directora EPG - UNE



Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT



ESCUELA DE POSGRADO
WALTER PEÑALOZA RAMELLA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE



CERTIFICADO DE ESTUDIO

La Dirección Académica de Ricardo Palma CICAT, otorga el Presente

A: **CORDOVA PIZANGO EDILBERTO**

Quién ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos correspondientes al programa de
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Siendo evaluado en las siguientes asignaturas y obteniendo resultados favorables tal como especifican en el presente, que a continuación se indican.

ASIGNATURAS APROBADAS	NOTAS
Enfoque y Perspectivas de la Educación Peruana del Siglo XXI	17
Diseño Curricular por Competencias y Capacidades	17
Enseñanza-Aprendizaje y Calidad de los Procesos Educativos	17
Estrategias de Innovación e Investigación para Docentes	17
Programación de Unidades Didácticas Innovadoras	17
Sesión de Aprendizaje	16
Neurociencia, Creatividad y Sociedad del Conocimiento	17
Evaluación por Competencias	17
Tutoría y Orientación Escolar	16
Alternativas de solución para un buen trabajo en la enseñanza	17
PROMEDIO FINAL	17

Con un periodo de 12 meses de estudio equivalente a 1200 horas académicas
Realizado del 01 de Junio de 2019 Fecha de término 29 de Mayo de 2020

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Lima 30 de Mayo del 2020

Registro N° 019
Libro N° 2020-EPG-CICAT

Folio N° 02
Créditos N° 24



Mg. Ricardo Torres Chávez
Director Académico



REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA

“INCA ATAHUALPA”

Creado por R.D.R.0391 del 10/05/2005 - email: ceproinca@hotmail.com

CERTIFICADO

La Dirección del Cetpro “Inca Atahualpa” otorga el presente certificado a don EDILBERTO CÓRDOVA PIZANGO, con DNI 0116024, en mérito haber cursado el Módulo Básico de CARPINTERÍA, desde el 03 de Marzo al 22 de Agosto del 2018, con una duración de 600 horas.

Durante su permanencia ha demostrado deseos de superación, responsabilidad y eficiencia.


ALFONSO DEL SUST. AB.



La Banda de Shilcayo 22 de Agosto del 2018


Edinson Campos Rios
Prof. Carpintería y Ebanistería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA

IES
INSTITUTO DE ESTUDIOS
SUPERIORES A.C.

Alma Máter del Magisterio Nacional
Resolución N 0091-2019-R-UNE

CERTIFICADO

Otorgado a:

EDILBERTO CÓRDOVA PIZANGO

Por haber aprobado satisfactoriamente en el:
CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE:

LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA SER UN DOCENTE VIRTUAL

Realizado del: 01 de Diciembre del 2020 al 20 de Febrero del 2021

Con un valor oficial de 360 horas pedagógicas, organizado por la Institución Educativa en Salud E.I.R.L. En cumplimiento con los requisitos y exigencias establecidas del curso se le expide el presente certificado.

Chosica, 26 de Febrero del 2021

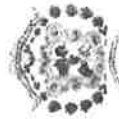


ecarjuez
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector



Amador
Mg. Ricardo Arteaga Alva
Coordinador Académico





San Martín

GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN

Telefónica

FUNDACIÓN

CERTIFICADO

OF. N° 0060-2019-GRSM-DRESM-UGELSM-T/D

La Fundación Telefónica del Perú y la Unidad de Gestión Educativa de San Martín, certifican, que el (la) docente:

EDILBERTO CORDOVA PIZANGO

Por haber aprobado el Plan de Actualización Docente del Proyecto: "Aula Digital – Fundación Telefónica", organizado en convenio entre la Fundación Telefónica y la Unidad de Gestión Educativa de San Martín, de setiembre a diciembre del 2018, con un total de 200 horas pedagógicas, de acuerdo a OF. N° 0060-2019-GRSM-DRESM-UGELSM-T/D.

Tarapoto, 01 enero de 2019

Elizabeth Galdo Marín

Directora Ejecutiva

Fundación Telefónica Perú



Drubal Vela Macedo

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Martín

TEMARIO

- Enfoque del Área.
- Procesos y Estrategias Didácticas.
- Evaluación Formativa.

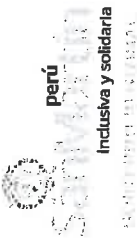


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutiva 301 - Educación Básico Mayor
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

Tarapoto, 03 de AGOSTO 2018



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DRESM
Secretaría General
G. G. Efraín Gómez Gómez
C. G. E. 001005564
R. G. E. S. M. N° 00540 / 2018



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local
SAN MARTÍN

CERTIFICADO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE

Otorgado a:

CORDOVA PIZANGO, EDILBERTO

Por su participación en el I TALLER DE INTERPRENDIZAJE 2018: ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y EVALUACIÓN FORMATIVA, dirigido a docentes de Secundaria de EBR de la UGEL San Martín, Realizado del 30 de Julio al 03 de Agosto, con una duración de 40 horas.

Tarapoto, 03 de Agosto del 2018



Edgar Frey Quincho Saravia
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



Asdrúbal Vela Macedo
DIRECTOR UGEL SAN MARTÍN



**COLEGIO DE PROFESORES DEL
PERÚ
REGIÓN SAN MARTÍN**

TEMARIO

- ✓ Los retos de la Educación Básica en el marco del nuevo currículo nacional.
- ✓ Estrategias de comprensión lectora.
- ✓ Estrategias de resolución de problemas lógico matemáticos.
- ✓ Construcción de instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

PRODUCTO ACHREDITABLE

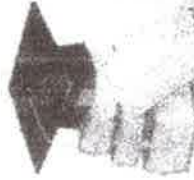
Presentación de un trabajo académico.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO

**REGISTRO
N°. 295-17**



CERTIFICADO

Otorgado a: **EDILBERTO CORDOVA PIZANGO**

En mérito a su destacada participación como **ASISTENTE** en el **II Curso de Actualización Docente 2017 "CONTRIBUYENDO A LA FORMACIÓN CONTINUA DEL MAGISTERIO SANMARTINENSE"**, realizado del 20 al 25 de febrero de 2017, con una duración de **200 horas pedagógicas**.

Tarapoto, febrero de 2017.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

Unidad Ejecutora 301 - Educación Bajo Mayo

CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que ha tenido a la vista.

Tarapoto, 04 FEB 2017



Gina Elena Gómez González
EDUCACIÓN SUPLENTE
R006LSM N° 00060 / 2016



Willy Arriaza Fajardo
DECANO REGIONAL

Asdrubal Vela Macedo
DIRECTOR UGEL SM

Certificado

CONTENIDO

1. Habilidades intrapersonales
2. Habilidades interpersonales
3. Situación actual del consumo de drogas en la población escolar.
4. Lineamientos de política del Sector Educación.
5. Marco legal que fomenta el buen clima institucional.
7. Tutoría Grupal.
8. Tutoría individual
10. Plan Tutorial Anual

Otorgado a:

Edilberto Córdova Pizango

Taller de capacitación a docentes tutores para la planificación y desarrollo de los contenidos preventivos a través de la tutoría, con enfoque en el marco curricular nacional y el ámbito del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, realizado del 19 al 28 de marzo del 2018, con una duración de 120 horas pedagógicas.



[Signature]

LIC. WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ
Director Regional de Educación San Martín

Moyobamba, diciembre de 2018



[Signature]

LIC. CELMIRA DELGADO VERGARA
Coordinadora Técnica Regional -PPTCD-DRESM

Certificado

Otorgado a:

EDILBERTO CÓRDOVA PIZANGO

CONTENIDO

1. Situación actual del Consumo de Drogas.
2. Lineamientos de política del sector educación con respecto a los compromisos de Gestión Escolar 2017. Gestión del Clima Escolar
3. Programa de Prevención del Consumo de Drogas.
4. Características de la Tutoría Individual y grupal.
5. Plan Tutorial Anual, Carpeta Tutorial.
6. Sesión de Tutoría .

Taller de capacitación a docentes tutores para la gestión, planificación y desarrollo de la tutoría escolar a través de contenidos preventivos y normativos con enfoque en el marco curricular nacional y el ámbito del programa de Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, realizado del 22 al 31 de mayo del 2017, con una duración de 120 horas pedagógicas.

Moyobamba, diciembre de 2017



Wilson Ricardo Quevedo Ortiz

LIC. WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ
Director Regional de Educación San Martín



Lic. Celmira Delgado Vergara

LIC. CELMIRA DELGADO VERGARA
Coordinadora Técnica Regional -PPTCD-San Martín

Certificado

CONTENIDO

1. Situación actual del Consumo de Drogas.
2. Lineamientos del sector educación Con respecto a los compromisos de Gestión Escolar 2016: gestión del Clima Escolar
3. Áreas de la Tutoría en II.EE. JEC Y JER.
4. Modalidades de la Tutoría Individual y grupal.
5. Plan Tutorial Anual, Carpeta Tutorial.
6. Sesión de Tutoría.
7. Articulación de la Tutoría a otras áreas curriculares.
8. Diseño curricular de la tutoría con enfoque en la mejora de los

Otorgado a:

Edilberto Córdova Pizango

Taller de capacitación a docentes tutores para la gestión, planificación y desarrollo de la tutoría escolar a través de contenidos preventivos y normativos con enfoque en el marco curricular nacional y el ámbito del programa de Prevención y Tratamiento del consumo de Drogas, realizado del 16 al 28 de Mayo del 2016, con una duración de 120 horas pedagógicas.

Moyobamba Diciembre de 2016




.....

LIC. WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ
Director Regional de Educación San Martín


.....

LIC. CELMIRA DELGADO VERGARA
Coordinadora Técnica Regional -PPTCD-San Martín

*58 años formando jóvenes líderes*CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MANUEL ANTONIO MESONES MURO" DE SAN JOSÉ DE SISA, PROVINCIA DE EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que el Señor: EDILBERTO CORDOVA PIZANGO, identificado con D.N.I. N° 01160241 ha laborado en esta Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" durante el año lectivo 2019; como Docente de 30 horas pedagógicas (Educación para el trabajo – Carpintería), demostrando en este lapso de tiempo de trabajo Responsabilidad, Puntualidad y Eficiencia en el trabajo encomendado.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San José de Sisa, 11 de Febrero del 2 020



RESPECTO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD

Jr. Grau N° 310
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725
Móvil: 927429131



FICHA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO LABORAL PARA DOCENTES DE EBR, ESE, EBA, CRPA, PROMOEI, I.E. UNIDOCENTE Y CONTRATADOS CON ENCARGATURAS DE DIRECCION.
ANEXO 12 (D.S.N° 015-2020-MINEDU)

DOCENTE EVA	Rubén GARCÍA PÉREZ	ESPECIALIDAD	EPT-Carpintería
FECHA	09/12/2020		

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	Acompañamiento, se brinda presencia o apoyo, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje.	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1 Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.				4
	1.2 Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).				4
	1.3 Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.				4
	1.4 Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.				4
2	Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1 Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.			3	
	2.2 Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.			3	
3	Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1 Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.				4
	3.2 Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.			3	
	3.3 Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			3	
4	Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de I.E. Equipo Directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1 Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.			3	
	4.2 Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la I.E. y/o UGEL (2) o programa.			3	
TOTAL		0	0	13	20
PROMEDIO FINAL		3.45454545			

Consideraciones para tomar en cuenta:

(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de ESE, EBR inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.

(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.



[Firma]
DIRECTOR

[Firma]
SUBDIRECTOR

Prof. GARCÍA PÉREZ ALEX
DNI: 43097798

UMBO RUIZ JOSE
D.N.I. 43973098

DÍAZ ARBILDO, Alessandra M.
DNI: 75080128



I.E. CLEOFÉ ARÉVALO DEL AGUILA.
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

JR. RECREO N° 569 - LA BANDA - TELEFONO N° 042522611

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CLEOFÉ ARÉVALO DEL ÁGUILA"- BANDA DE SHILCAYO, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que, Edilberto CÓRDOVA PIZANGO – Profesor de Historia y Geografía, ha laborado en la Institución Educativa Cleofé Arévalo del Aguila” - Distrito Banda de Shilcayo, Provincia y Región San Martín, brindando enseñanza a jóvenes estudiantes del nivel secundario de la Institución, en el área de Educación para el Trabajo (Carpintería); demostrando durante su permanencia, responsabilidad, puntualidad, méritos dignos de reconocimiento.

Se expide la presente a solicitud del(a) interesado(a), para los fines convenientes.

La Banda, 04 de marzo del 2 019

AIP/D
MIgm/sec.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN MARTIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA - SAN MARTIN
I.E. CLEOFÉ ARÉVALO DEL AGUILA

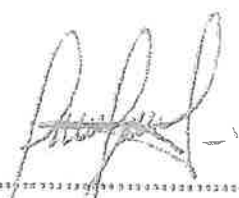
Lic/Mg. Andrés Isulza Pérez
DIRECTOR

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio de la presente CERTIFICAMOS, que el Señor CORDOVA PIZANGO EDILBERTO, identificado con DNI N° 01160241, laboro en nuestra carpintería, desde el 07 de enero del 2016 hasta la fecha, desempeñándose como Maestro Carpintero en la carpintería OTER – BASE, del Distrito de la Banda de Shilcayo, Jr. San Miguel N° 435, con RUC N° 10802905845 en lo cual desempeño con mucha responsabilidad y deseo de superación.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Tarapoto, 02 de Febrero del 2021



Américo Córdova Pizango
Propietario
RUC N° 10802905845

I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MURO"

58 años formando jóvenes líderes

RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-IE" MAMM"-SJS-ED-2020

San José de Sisa 11 de Febrero del 2020

Visto los documentos que se acompañan;

COSIDERADO:

Que es política de la Dirección de la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" distrito de San José de sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, dentro del Programa de Bienestar e Incentivos reconocer las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria que realizan los servidores relacionados directamente con el mejoramiento de sus funciones y de la Institución.

Que, el Ministerio de Educación mediante R.M N° 016-96ED, concede autonomía a los directores de las Instituciones para evaluar, incentivar y reconocer el esfuerzo y mérito individual; en base al cual la Dirección de la Institución dispone la Proyección de la respectiva Resolución de Merito, para los servidores que destacaron en el cumplimiento de sus funciones y contribuyeron al logro de los objetivos priorizados en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Que el Profesor **EDILBERTO CORDOVA PIZANGO** ha brindado sus servicios como Docente de 30 horas pedagógicas en la Institución Educativa "Manuel Antonio Mesones Muro" en el Área de Educación para el Trabajo - Carpintería, trabajo realizado durante el 2019 demostrando durante su permanencia Eficiencia, Capacidad y Responsabilidad, destacándose como un trabajador eficiente en el desempeño de sus funciones de probada honestidad y vocación de servicio, así como de las buenas relaciones en beneficio de la juventud estudiosa.

RESPE TO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD

Jr. Grau 5^a-Cuadra
San José de Sisa – El Dorado

Teléfono: 942778725
Móvil: 927429131

I.E. "MANUEL ANTONIO MESONES MUÑOZ"

58 años formando jóvenes líderes

La Asamblea del Personal Docente, Administrativo y Asociación de Padres de Familia de esta Institución Educativa ha reconocido su labor y solicitaron se formalice este reconocimiento por su labor realizada en beneficio de la Juventud estudiosa.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. - RECONOCER Y FELICITAR al Profesor **EDILBERTO CORDOVA PIZANGO** por su amplio espíritu de colaboración con la juventud de la Comunidad Educativa Mesoniana.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RESPECTO, RESPONSABILIDAD, IDENTIDAD

Jr. Grau 5^{ta} Cuadra
San José de Sisa - El Dorado

Teléfono: 942778725
Móvil: 927429131

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"
"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL DE MENORES
"OFELIA VELÁSQUEZ", DE TARAPOTO, QUE SUSCRIBE;

HACE CONSTAR:

Que don: **EDILBERTO CORDOVA PIZANGO**, Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con DNI. N° 01160241, ha prestado sus servicios educativos en esta Institución Educativa, como Profesor del área de **DESARROLLO PERSONAL CIVICO Y CIUDADANO (DPCC)**, con estudiantes de 4to. Y 5to. Grado de secundaria, en calidad de **CONTRATADO**, con 30 horas pedagógicas, desde el 16-09 al 31-12- 2021

Durante su permanencia ha demostrado responsabilidad y conocimiento de su especialidad.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Tarapoto, 14 de enero del 2022.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - TARAPOTO
I.E. "OFELIA VELASQUEZ" TARAPOTO

Lic. Nestor Huamán Ruelas
SUB DIRECTOR



Resolución Directoral N° 000478 -2019

SAN JOSÉ DE SISA, 08 MAR. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";



Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;



Que, por Decreto Supremo N.° 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;



De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CORDOVA PIZANGO, EDILBERTO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01160241
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	27/06/1977
CODIGO MODULAR	:	1001160241
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRA MIXTA
CUISSP	:	583011ECPDA2 FAFIL : 16/06/1999
FORMACIÓN ACADÉMICA	:	SIN TITULO PEDAGOGICO

CENTRO DE ESTUDIOS : IESPPM LAMAS
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.: EGRESADO NIVEL SECUNDARIA
ESPECIALIDAD : HISTORIA Y GEOGRAFÍA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : MANUEL ANTONIO MESONES MURO
CÓDIGO DE PLAZA : 1192114111P9

CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO

ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR: 21 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL, 3 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE : 001425-2019-UGEL-D Nº DE FOLIOS : 33
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DOCENTE 2019.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 08/03/2019 hasta el 31/12/2019
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTÍCULO 2º. ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTÍCULO 3º. AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 4º. TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT/ Dir. UGEL-D

IRV / P-I

AFT / JP (e)

/ NEXUS



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Unidad Ejecutiva JEF. Emancipación Santo Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

San José de Sisa,



JOSE HIDALGO RUIZ
FEDATARIO TITULAR
CM 1000818203
R.D. UGEL N° 0811 - 2018

Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución Directoral N° 529 - 2020

SAN JOSÉ DE SISA, 25 Feb. 2020

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Viceministerial N° 0220-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica";

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato del Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2020 / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y estando de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones Aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORDOVA PIZANGO, EDILBERTO
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 01160241
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 27/06/1977
 REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRA MIXTA
 CUISSP : 583011ECPDA2 F.AFIL : 18/06/1999
 TÍTULO Y/O GRADO : EGRESADO DE EDUCACION SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD : HISTORIA Y GEOGRAFÍA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : MANUEL ANTONIO MESONES MURO
 CÓDIGO DE PLAZA : 1192114111P9
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO
 CARGA HORARIA : 24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 001609-2020 N° DE FOLIOS: 69
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DOCENTE 2020
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : FASE 3

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



[Signature]

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Unidad Ejecutora 301 - Edificio 3010 Mayo
Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

San José de Sisa, 10 MAR 2020

MCPT / Dir.UGEL
IRA / P-I
RMDV / E.A.R.H.
AFT / NeXus



JOSE HIDALGO RUIZ
FEDATARIO TITULAR
CM 1000918908
A.D. UGEL N° 0911 - 2019

14

49

Unidad de Gestión Educativa Local San Martín
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



0985

Resolución Jefatural N° _____ **-2018**

TARAPOTO, **19 MAR. 2018**

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 28044 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004- 2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CORDOVA PIZANGO, EDILBERTO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01160241
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	27/06/1977
CODIGO MODULAR	:	1001160241
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRAL
CUISP	:	583011ECPDA2
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	DIPLOMA DE EGRESADO NIVEL SECUNDARIA
ESPECIALIDAD	:	HISTORIA Y GEOGRAFÍA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : ARISTIDES DEL AGUILA RIOS - PAPAPLAYA
CÓDIGO DE PLAZA : 1105114121P2
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : DESTAQUE EN PLAZA DE PROFESOR DE: MONDRAGON CONCHE, NOEMI, OFICIO N° 0201-2018
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 24 HRS COMUNICACION, 1 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS REFORZAMIENTO, NIVELACIÓN Y/O RECUPERACIÓN

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : - N° DE FOLIOS : 20
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2018 hasta el 31/12/2018
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : SIN TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : III ETAPA



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTICULO 4°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.




LIC. FREDY HERRERA RENGIFO

JEFE DE LA OFICINA DE OPERACIONES U.E. 301 EBM
Unidad de Gestión Educativa Local San Martín



FHR/JOO.UE301
MPG/EAI-RRHH
ERG/RN



23 MAR 2018

Unidad de Gestión Educativa Local San Martín

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral N° 0978 -2017

TARAPOTO, 09 MAR. 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, ordenado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30512, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CORDOVA PIZANGO, EDILBERTO
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 01160241
SEXO	:	MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	27/06/1977
CODIGO MODULAR	:	1001160241
REGIMEN PENSIONARIO	:	A.F.P. INTEGRA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
 INSTITUCION EDUCATIVA : 0762 - NUEVA REFORMA
 CÓDIGO DE PLAZA : CV1143801513
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2017 - Resolución N° .
 ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR : 4 HRS EDUCACION FISICA, 4 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 4 HRS EDUCACION RELIGIOSA, 2 HRS FORMACION CIUDADANA Y CIVICA, 6 HRS HISTORIA, GEOGRAFIA Y ECONOMIA, 2 HRS PERSONA FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS, 1 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCACIONAL

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : N° DE FOLIOS : 29
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017
 NIVEL GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
 JORNADA LABORAL : 23 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

se interesa y comuníquese.



Lic. ASDRUBAL VELA MACEDO

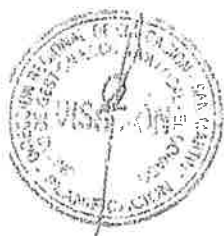
Director del Programa Sectorial III

Unidad de Gestión Educativa Local San Martín

AVM/DUSM
 MPG/EAI-RRHH
 ERG/RN

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORDOYA PIZANGO, EDILBERTO
 DOC. DE IDENTIDAD : DNI Nº 01160241
 SEXO : MASCULINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 27/06/1977
 REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRAL MIXTA
 CUISSP : 583011 ECPDA2 F.AFIL : 16/06/1999
 TÍTULO Y/O GRADO : EGRESADO DE EDUCACION SECUNDARIA
 ESPECIALIDAD : HISTORIA Y GEOGRAFÍA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : MANUEL ANTONIO MESONES MURO
 CÓDIGO DE PLAZA : 1192114111P9
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : PAP APROBADO
 CARGA HORARIA : 24 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

Nº DE EXPEDIENTE : 001609-2020 Nº DE FOLIOS: 69
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DOCENTE 2020
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 02/03/2020 hasta el 31/12/2020
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : FASE 3

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo Nº 017-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el Decreto de Urgencia Nº 014-2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.



regístrese y comuníquese.

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Unidad Ejecutora 301 Educación Bajo Mayo
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
 CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que ha tenido a la vista.

San José de Sisa,

MCPT / Dir.UGEL
 IRA / P-I
 RMDV / E.A.R.H.
 AFT / NeXus



JOSE HIDALGO RUIZ
 FEDATARIO TITULAR
 CM 1000918908
 R.O. UGEL N° 0911 - 2013

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : CORDOVA PIZANGO, EDILBERTO

1.2 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01160241

SEXO : MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO : 27/06/1977

REGIMEN PENSIONARIO : A.F.P. INTEGRA MIXTA

CUSSPP : 583011ECPDA2

FECHA DE AFILIACION : 16/06/1999

TÍTULO Y/O GRADO : CON ESTUDIOS PEDAGOGICOS CONCLUIDOS

ESPECIALIDAD : HISTORIA Y GEOGRAFÍA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria

INSTITUCION EDUCATIVA : OFELIA VELASQUEZ

CÓDIGO DE PLAZA : 1127114161P6

CARGO : PROFESOR

MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: RIQUELME FERNANDEZ, ELSA, Resolución N° 1812-2021

CARGA HORARIA : 24 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 2 HRS ATENCION A ESTUDIANTES, 1 HRS ATENCION A PADRES, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA

1.8. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 217 N° DE FOLIOS: 26

REFERENCIA : MEM N° 217-2021-RRHH

VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 16/09/2021 hasta el 31/12/2021

JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas

FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION EXCEPCIONAL

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

AIP/DPSIII
JDP/JOO
CRCG/DGI
FGV/AAJJ
DSBS/RRHH
ERG/RN



DR. ALFONSO ISUIZA PEREZ
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL
Unidad de Gestión Educativa Local San Martín



Tarapoto, 30 SET. 2021
LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Gina Elena Gómez Gómez
TECNICO ADMINISTRATIVO I
SG - UGELSM - U.E. 301 EBM
C.M. 1001065564



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001160241-280001

SAN MARTIN
UGEL TARAPOTO
#Error

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. OFELIA VELASQUEZ SECUNDARIA -
TARAPOTO
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE
JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0
CÓDIGO MODULAR IE
0273698

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:16/09/2021 TÉRMINO:31/12/2021
DOC. DE REFERENCIA
RD.1833-2021
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO
D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
G-Titulo:Pedagogico
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1127114161P6
DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Grat: Aguinaldo
Rem: Mensual

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat: Aguinaldo	S/ 250.00	Sybcafae	S/ 3.00
Rem: Mensual	S/ 2,400.30	D.L.-25897-AFP	S/ 183.17
		prdermag	S/ 759.91

TOTAL INGRESOS

S/ 2,650.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 946.08



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,704.22 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 1,560.20

MENSAJE

Ya inició el proceso de contrato docente 2021. Infórmate sobre los requisitos y el procedimiento en
<https://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/contrato.php>



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



PERU Ministerio de Educación

SAN MARTIN
UGEL TARAPOTO
#Error

CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1001160241-280001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2021

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. OFELIA VELASQUEZ SECUNDARIA -
TARAPOTO

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0273698

NOMBRES
EDILBERTO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:16/09/2021 TÉRMINO:31/12/2021

DOC. DE REFERENCIA
RD.1833-2021

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01160241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1127114161P6

DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO

Rem:Mensual

DESCUENTOS

CONCEPTO

Subcafae
D.L. 25697 AFP
prdermag

MONTO

S/3:00:
S/183.17
S/759.91

TOTAL INGRESOS

S/2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/946.08



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,454.22

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001160241-280001

SAN MARTIN
UGEL TARAPOTO
#Error

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2021

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. OFELIA VELASQUEZ SECUNDARIA -
TARAPOTO

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR

D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:16/09/2021 TÉRMINO:31/12/2021

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

LEYENDA PERMANENTE

DOC. DE REFERENCIA
RD.1833-2021

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta

JORNADA LABORAL
30

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL MAGISTERIAL
G-Título Pedagógico

SITUACIÓN
Habilitado

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1127114161P6

DÍAS DE INASISTENCIA
0

TARDANZA: (HH:MM)
00:00

DÍAS DE LICENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0273698

INGRESOS

DESCUENTOS

CONCEPTO

MONTO

CONCEPTO

MONTO

Reintg. Manual

S/ 780.09

Subcafae

S/ 3.00

Reint Man No.Af

S/ 420.05

D.L. 25897 AFP

S/ 274.75

Rem.Mensual

S/ 2,400.30

prdermmag

S/ 759.91

TOTAL INGRESOS

S/ 3,600.44

TOTAL DESCUENTOS

S/ 1,037.66



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,562.78

AFFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,340.29

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001160241-285002

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MUÑOZ - SISA
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0
CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020
DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO
D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
Estud.no.pedag. nivel superior
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1192114111P9
DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Grat.Aguinaldo
Rem:Mensual

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
	S/ 300.00	Subcafae	S/ 52.90
	S/ 2,400.30	D.L. 25897-AFP	S/ 177.08
		prdermag	S/ 493.63

TOTAL INGRESOS

S/ 2,700.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 723.61



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,976.69

AFFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

¡MENSAJE

El 3 de enero de 2020 se inicia el proceso de contratación docente. Infórmate sobre los requisitos, beneficios y etapas de adjudicación en: bit.ly/MAGISTERIAL



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001160241-285002

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0
CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020
DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA. (HH:MM)
00:00

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
Estud.no pedag. nivel superior
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1192114111P9
DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Rem.Mensual

DESCUENTOS

CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Subcafae	S/ 2,400.30		S/ 52.90
D.L. 25897:AFP			S/ 177.08
prdermmag			S/ 493.63

TOTAL INGRESOS

S/ 2,400.30

TOTAL DESCUENTOS

S/ 723.61



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,676.69

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,560.20

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR-SECUCIONAL
1001160241-285002

SAN MARTIN
UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MUÑOZ - SISA
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE
JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0
CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020
DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
Estudio pedagógico nivel superior
CÓDIGO PLAZA NEXUS
119211411189
DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
Rem.Mensual

DESCUENTOS

MONTO	CONCEPTO	MONTO
S/ 2,300.10	Subcafe	S/ 52.90
	Dil., 25897/AFP	S/ 169.69
	prdermag	S/ 493.63

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 716.22



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,583.88

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

"Te escucho, docente" contribuye con tu bienestar emocional. Atención psicológica gratuita y personalizada en www.minedu.gob.pe/teescuchodocente



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



SAN MARTIN
UGEL EL DORADO

CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1001160241-285002

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MUÑOZ - SISA
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0
CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020
DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
Estud.no pedag. nivel superior
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1192114111P9
DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
Rem.Mensual

DESCUENTOS

MONTO	CONCEPTO	MONTO
S/2,300.10	Subcafae	S/52.90
	D.L. 25897/AFP	S/ 169.69
	prdermmag	S/493.63

TOTAL INGRESOS

S/2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/716.22



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,583.88

Afecto a Cargas Sociales

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR-SECUENCIAL
1001160241-285002

SAN MARTIN
UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO

CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MUÑOZ - SISA

RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO

CARGO
PROFESOR

VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01160241

TIPO SERVIDOR
Docente Contratado

ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION

RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta

NIVEL MAGISTERIAL
Estud.no:pedág.nivel:superior

CÓDIGO PLAZA NEXUS
1192114111P9

DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
Rem:Mensual

MONTO
S/2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO
Subcafae
D.L. 25897/AFP
prdermag

MONTO
S/ 52.90
S/ 169.69
S/ 493.63

TOTAL INGRESOS

S/2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 716.22



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LIQUIDO

S/ 1,583.88

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1001160241-285002

SAN MARTIN
UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MUÑOZ - SISA
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328

LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30

SITUACIÓN
Habilitado

DÍAS DE INASISTENCIA
0

CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020

DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020

DÍAS/MENSUAL
30

NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria

TARDANZA: (HH:MM)
00:00

D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
Estud.no pedag. nivel superior
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1192114111P9
DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
Grat.Aguinaldo
Rem.Mensual

MONTO
S/ 300.00
S/ 2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO
Subcafae
D.L. 25897/AFPP
prdermag
MONTO
S/ 52.90
S/ 169.69
S/ 493.63

TOTAL INGRESOS

S/ 2,600.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 716.22



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,883.88

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



SAN MARTIN
UGEL EL DORADO

CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001160241-285002

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2020

DATOS PERSONALES

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MUÑOZ - SISA
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0
CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO:02/03/2020 TÉRMINO:31/12/2020
DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
Estud no pedag. nivel superior
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1192114111P9
DÍAS DE LICENCIA
0

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

INGRESOS

CONCEPTO
Rem:Mensual

DESCUENTOS

MONTO	CONCEPTO	MONTO
S/ 2,300.10	Subcafae	S/ 52.90
	D.L. 25897/AFP	S/ 169.69
	prdermag	S/ 493.63

TOTAL INGRESOS

S/ 2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/ 716.22



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,583.88

AFFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR SECUENCIAL
1001160241-285002

SAN MARTIN
UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2020

DATOS PERSONALES

TIPO DE PLANILLA ACTIVO

APELLIDOS
CORDOVA PIZANGO
CENTRO DE TRABAJO
I.E. ANTONIO MESONES MUÑOZ - SISA
RÉGIMEN LABORAL
Ley Nro 30328
LEYENDA PERMANENTE

JORNADA LABORAL
30
SITUACIÓN
Habilitado
DÍAS DE INASISTENCIA
0
CÓDIGO MODULAR IE
0273599

NOMBRES
EDILBERTO
CARGO
PROFESOR
VÍNCULO LABORAL
INGRESO: 02/03/2020 TÉRMINO: 31/12/2020
DOC. DE REFERENCIA
RD.529-2020
DÍAS/MENSUAL
30
NIVEL EDUCATIVO
EBR Nivel Secundaria
TARDANZA (HH:MM)
00:00

D.N.I
01160241
TIPO SERVIDOR
Docente Contratado
ENTIDAD BANCARIA
BCO. NACION
RÉGIMEN PENSIONARIO
AFP - Integra Mixta
NIVEL MAGISTERIAL
Estud.no pedag. nivel superior
CÓDIGO PLAZA NEXUS
1192114111P9
DÍAS DE LICENCIA
0

INGRESOS

CONCEPTO
Rem:Mensual

MONTO
S/2,300.10

DESCUENTOS

CONCEPTO
Subcafae
D.L. 25897/AFP
prdermag

MONTO
S/52.90
S/169.69
S/493.63

TOTAL INGRESOS

S/2,300.10

TOTAL DESCUENTOS

S/716.22



La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 1,583.88

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 1,495.07

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2020

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1001160241-285002

ABRIL - 2020 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

D/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

-- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:02/03/2020 Termino:31/12/2020

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

:

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion

: 02/03/2020 CVariable : 0.00

FDevenque

: 02/03/2020 Seguro: 20.18 CFija: 0.00

+RM 2,300.10

-subcafae 52.90

-afp 20.18



T-REMUN 2,300.10 T-DSCTO 73.08 T-LIQUI 2,227.02

MImponible 1,495.07

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000406

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41050807160509240026085



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MARZO-2020

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1001160241-285002

MARZO - 2020 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: D/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:02/03/2020 Termino:31/12/2020
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente :
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 02/03/2020 CVariable : 0.00
FDevengue : 02/03/2020 Seguro: 20.18 CFija: 149.51

+RM 2,300.10
-subcafae 52.90
-afp 169.69



T-REMUN 2,300.10 T-DSCTO 222.59 T-LIQUI 2,077.51

MImponible 1,495.07

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000404

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31051805010500290426649



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

***DZ UGE EL DORADO**

RUC - 0

1001160241-285001

DICIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

A/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

-- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:08/03/2019 Termino:31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion

: 16/06/1999 CVariable : 0.00

FDevengue

: 16/07/1999 Seguro: 19.31 CFija: 143.01

+aguinald	300.00
+RM	2,200.20
-subcafae	181.90
-afp	162.32
-prdermag	305.09



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,500.20 T-DSCTO 649.31 T-LIQUI 1,850.89

MImponible 1,430.13

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000412

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21151716121892100629479



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1001160241-285001

NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:08/03/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 0.00
FDevenque : 16/07/1999 Seguro: 19.31 CFija: 143.01

+RM 2,200.20
-subcafae 181.90
-afp 162.32
-prdermag 826.35



T-REMUN 2,200.20 T-DSCTO 1,170.57 T-LIQUI 1,029.63

MImponible 1,430.13

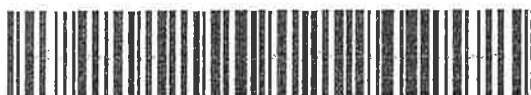
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000410

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11151714021691170023814



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

(Ejemplo de pago)

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

*DZ UGE EL DORADO

DZ183085-0273599

RUC - 0

1001160241-285001

OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Div.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

: A/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

: -- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:08/03/2019 Termina:31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

: CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 0.00

FDevengue : 16/07/1999 Seguro: 18.43 CFija: 136.52

+RM 2,100.30

-subcafae 181.90

-afp 154.95

-prdermag 790.78

San Martín

GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 1,127.63 T-LIQUI 972.67

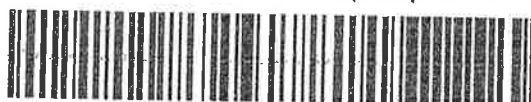
MImponible 1,365.20

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000414

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151701031395100629287



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡Somos el futuro!

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1001160241-285001

SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:08/03/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 0.00
FDevengue : 16/07/1999 Seguro: 18.43 CFija: 136.52

+RM 2,100.30
-subcafae 181.90
-afp 154.95
-prdermag 790.78

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 1,127.63 T-LIQUI 972.67

MImponible 1,365.20

Mensajes :

Estimado(a) docente, este 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Recuerda visitar las cartillas de Salud que el Minedu ha

00000414

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91051618190192130721466



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1001160241-285001

AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:08/03/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 0.00
FDevengue : 16/07/1999 Seguro: 18.43 CFija: 136.52

+RM 2,100.30
-subcafae 181.90
-afp 154.95
-prdermag 790.78



T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 1,127.63 T-LIQUI 972.67
MImponible 1,365.20
Mensajes :
Estimado(a) servidor, tu asistencia y puntualidad contribuye al logro de aprendizajes de los estudiantes, recuerda registrar tu asistencia para
00000413

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81051606031991140021250



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
El Poder Ejecutivo

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JULIO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1001160241-285001

JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro : Ingr.:08/03/2019 Termina:31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555

Leyenda Permanente : CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 0.00

FDevengue : 16/07/1999 Seguro: 18.43 CFija: 136.52

+aguinald	300.00
+RM	2,100.30
-subcafae	132.00
-afp	154.95
-prdermag	826.35

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN	2,400.30	T-DSCTO	1,113.30	T-LIQUI	1,287.00
MImponible	1,365.20				

Mensajes :

Estimado(a) docente, porque tus buenas prácticas generan mejoras en los aprendizajes de tus estudiantes, te invitamos a participar en el VII

00000413

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71050613041791170126410



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0
JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT

DZ183085-0273599

1001160241-285001
(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:08/03/2019 Termino:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 0.00
FDevenque : 16/07/1999 Seguro: 18.43 CFija: 136.52

+RM 2,100.30
-subcafae 132.00
-afp 154.95
-prdermag 826.35



T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 1,113.30 T-LIQUI 987.00
MImponible 1,365.20

Mensajes :
Estimado(a) docente, gracias por tu compromiso, por motivar, educar e
inspirar a nuestros niños y jóvenes, y recuerda que todos somos mejores
00000410

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61051603041791150028229



**DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN**



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MAYO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

***DZ UGE EL DORADO**

RUC - 0

1001160241-285001

MAYO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro : Ingr.:08/03/2019 Termino:31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555

Leyenda Permanente : CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 7.65

FDevengue : 16/07/1999 Seguro: 18.43 CFija: 136.52

+RM 2,100.30

-subcafae 3.00

-afp 162.60

-prdermag 826.35



T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 991.95 T-LIQUI 1,108.35

MImponible 1,365.20

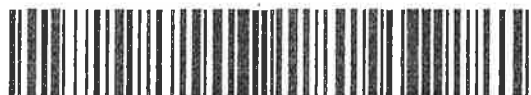
Mensajes :

Estimado(a) docente, este 05 de junio celebramos el Día Mundial del Medio Ambiente. Hagamos uso responsable de nuestros recursos naturales y

00000409

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



51051603141791120929548



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
(San Martín, Perú)

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DZ UGE EL DORADO
RUC - 0
ABRIL - 2019 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:08/03/2019 Termina:31/12/2019
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 7.65
FDevengue : 16/07/1999 Seguro: 18.43 CFija: 136.52

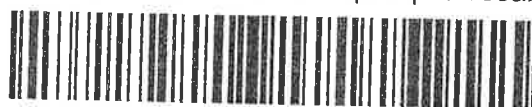
+RM 2,100.30
-subcafae 3.00
-afp 162.60

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 165.60 T-LIQUI 1,934.70
MImponible 1,365.20
Mensajes :
Estimado(a) docente, visita GraciasProfe.pe, el portal donde encontraras
sobre los servicios que te ofrece el Ministerio de Educación para tu
00000408

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41050613041790140828088



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: MARZO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DZ183085-0273599

*DZ UGE EL DORADO

RUC - 0

1001160241-285001

MARZO - 2019 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ANTONIO MESONES MURO - SISA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

A/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

-- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:08/03/2019 Termino:31/12/2019

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: CONT.RD.0478-19 08/03/19 AL 31/12/1

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 16/06/1999 CVariable : 5.86

FDevengue : 16/07/1999 Seguro: 14.13 CFija: 104.67

+RM 1,610.23

-subcafae 3.00

-afp 124.66

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 1,610.23 T-DSCTO 127.66 T-LIQUI 1,482.57

MImponible 1,046.65

Mensajes :

Docente a partir de marzo se ha incrementado su remuneracion entre S/100 y S/253, este es el primer aumento de los dos que se otorgaran en este

00000379

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31050613131890140725393



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
Regional

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2018

DRE SAN MARTIN
*DX UGEL SAN MARTIN
RUC - 0
DICIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termina:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+aguinald 300.00
+RM 2,000.10
+asgrt2_con 100.00
-subcafae 3.00
-afp 159.39
-prdermag 662.26

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,400.10 T-DSCTO 824.65 T-LIQUI 1,575.45
MImponible 1,300.07

Mensajes :

Estimado(a) docente, no descuide su salud en estas vacaciones. Recuerde que tener una alimentación balanceada y practicar ejercicios de manera

00003119

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21150608180386190522382



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2018

DRE SAN MARTIN DX093235-0273730
*DX UGEL SAN MARTIN
RUC - 0 1001160241-283001
NOVIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+RM 2,000.10
+asgrt2_con 100.00
-subcafae 3.00
-afp 159.39
-prdermag 662.26

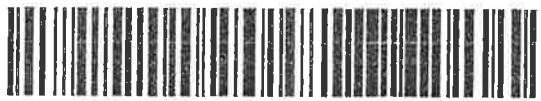


T-REMUN 2,100.10 T-DSCTO 824.65 T-LIQUI 1,275.45
MImponible 1,300.07

Mensajes :
Estimado(a) docente, terminemos el año con la misma motivación con la que empezamos. Gracias por el esfuerzo desplegado y sigamos

00003120

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11151618181385190423919



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2018

DRE SAN MARTIN DX093235-0273730
 *DX UGEL SAN MARTIN
 RUC - 0 1001160241-283001
 OCTUBRE - 2018 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado
 Apellidos : CORDOVA PIZANGO
 Nombres : EDILBERTO
 Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
 Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
 Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
 Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
 Leyenda Mensual :
 Reg.Pensionario : AFP Integra
 Fafiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70
 FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+RM 2,000.10
 +asgrt2_con 100.00
 -subcafae 3.00
 -afp 159.39
 -prdermag 662.26

San Martín

T-REMUN 2,100.10 T-DSCTO 824.65 T-LIQUI 1,275.45
 MImponible 1,300.07

Mensajes :

Estimado(a) docente, este 16 de noviembre es el "Dia Internacional para la Tolerancia". Enseñemos a nuestros estudiantes el valor de la

00003108

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151608081380100324362



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2018

DRE SAN MARTIN

DX093235-0273730

*DX UGEL SAN MARTIN

RUC - 0

1001160241-283001

SETIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+RM 2,000.10
+asgrt2 con 100.00
-subcafae 3.00
-afp 159.39
-prdermag 662.26



T-REMUN 2,100.10 T-DSCTO 824.65 T-LIQUI 1,275.45

MImponible 1,300.07

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00003098

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91051618081288190728747



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

En el 2015

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093235-0273730

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

AGOSTO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70

FDevenque : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+RM	2,000.10
+asgrt2 con	100.00
-subcaf̄ae	3.00
-afp	159.39
-Pagindnoaf	25.44
-prdermag	297.83

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,100.10 T-DSCTO 485.66 T-LIQUI 1,614.44

MImponible 1,300.07

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00003101

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81050608080288100823836



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: JULIO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093235-0273730

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

JULIO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+aguinald 300.00
+RM 2,000.10
+asgrt2_con 100.00
-afp 159.39
-sutep 3.00
-prdermag 297.83

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 2,400.10 T-DSCTO 460.22 T-LIQUI 1,939.88
MImponible 1,300.07

Mensajes :

Estimado(a) docente, el 9 de agosto es el Día Internacional de los
Pueblos Indígenas, por lo que te recordamos que en nuestro país existen
00003082

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71050608081286180628444



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
*DX UGEL TARAPOTO
RUC - 0
JUNIO - 2018 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termina:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70
FDevenque : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+RM 2,000.10
+asgrt2_con 100.00
-afp 159.39
-sutep 3.00
-prdermag 297.83



T-REMUN 2,100.10 T-DSCTO 460.22 T-LIQUI 1,639.88
MImponible 1,300.07

Mensajes :

"Muchas gracias porque contigo, los estudiantes aprenden a ser cada día mejores. FELIZ DÍA MAESTROS Y MAESTRAS DEL PERÚ"

00003083

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61051608180285130927383



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: MAYO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093235-0273730

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

MAYO - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 11.70
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 17.68 CFija: 130.01

+RM 2,000.10
+asgrt2_con 100.00
-afp 159.39
-sutep 3.00
-prdermag 297.83



T-REMUN 2,100.10 T-DSCTO 460.22 T-LIQUI 1,639.88
MImponible 1,300.07

Mensajes :

Estimado(a) docente, el martes 05 de junio se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente. Junto a tus estudiantes, puedes desarrollar un proyecto

00003050

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



51051618181284130022396



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093235-0273730

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

ABRIL - 2018 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 23.40
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 35.36 CFija: 260.01

+reinman 1,300.07
+Rmannoaf 800.03
+RM 2,000.10
+asgrt2_con 100.00
-afp 318.77
-sutep 3.00

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 4,200.20 T-DSCTO 321.77 T-LIQUI 3,878.43

MImponible 2,600.14

Mensajes :

Estimado(a) docente, recuerda que tu seguro social te da derecho de asistir a un control médico general preventivo ;aprovecha este beneficio
00003003

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41051618181185180520629



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: MARZO-2018

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

MARZO - 2018 ACT/CONT/TIT

(5) Baja

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termina:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 0.00
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 0.00 CFija: 0.00

+CTSCont 215.00


San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 215.00 T-DSCTO 0.00 T-LIQUI 215.00

MImponible 0.00

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000552

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31050608070488170427814



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: DICIEMBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 8.97
FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 13.56 CFija 99.67

+aguinald 287.50
+RM 1,533.41
+asgrtl_con 383.33
-afp 122.20
-sutep 3.00
-prdermag 297.37



T-REMUN 2,204.24 T-DSCTO 422.57 T-LIQUI 1,781.67
MImponible 996.72

Mensajes :

Estimados docentes, gracias por concluir el año escolar 2017 con la misma motivación con la que lo iniciamos, y así poder seguir inspirando

00003124

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



21151609180779140127594



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

NOVIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CORDOVA PIZANGO
Nombres : EDILBERTO
Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
Establecimiento : I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
Leyenda Permanente : RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra
FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 8.97
FDevenque : 01/09/2015 Seguro: 13.56 CFija: 99.67

+RM 1,533.41
+asgrtl_con 383.33
-afp 122.20
-sutep 3.00
-prdermag 297.37

T-REMUN 1,916.74 T-DSCTO 422.57 T-LIQUI 1,494.17

MImponible 996.72

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00003117

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11150609080778130529246



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
 *DX UGEL TARAPOTO
 RUC - 0
 OCTUBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CORDOVA PIZANGO
 Nombres : EDILBERTO
 Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
 Establecimiento : I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Liv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
 Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
 Leyenda Permanente : RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17
 Leyenda Mensual :
 Reg.Pensionario : AFP Integra
 FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 7.99
 FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 12.07 CFIja: 88.73

+RM 1,365.05
 +asgrtl_con 383.33
 -afp 108.79
 -sutep 3.00
 -prdermag 297.37

San Martín

T-REMUN 1,748.38 T-DSCTO 409.16 T-LIQUI 1,339.22
 MImponible 887.29
 Mensajes :
 Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.
 00003096

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
 Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01151619081776190727786



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

G/0-0/23/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

-- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion

: 01/05/1999 CVariable : 1.60

FDevengue

: 01/09/2015 Seguro: 2.41 CFija: 17.75

+RM	1,365.05
+asgrtl_con	383.33
-huelgas	1,398.70
-afp	21.76



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

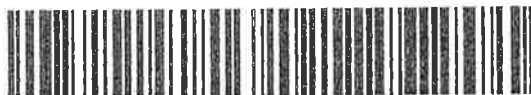
T-REMUN	1,748.38	T-DSCTO	1,420.46	T-LIQUI	327.92
MImponible	177.46				

Mensajes :

Recuerde que por ser docente, gozas del 50% de descuento en el ingreso a cualquier espectáculo cultural administrado por el Ministerio de

00003082

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>

91051619081775180023215



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
EXCELENCIA

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto
 *DX UGEL TARAPOTO
 RUC - 0
 AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CORDOVA PIZANGO
 Nombres : EDILBERTO
 Fecha de Nacimiento : 27/06/1977
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01160241
 Establecimiento : I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004
 Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555
 Leyenda Permanente : RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17
 Leyenda Mensual :
 Reg.Pensionario : AFP Integra
 FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 7.99
 FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 12.07 C fija: 88.73

+RM 1,365.05
 +asgrtl_con 383.33
 -afp 108.79
 -sutep 3.00
 -prdermag 297.37

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 1,748.38 T-DSCTO 409.16 T-LIQUI 1,339.22
 MImponible 887.29

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00003075

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81050619181773190929155



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: JULIO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 6.97

FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 10.54 CEija: 77.49

+aguinald 287.50

+RM 1,192.09

+asgrtl_con 479.17

-afp 95.00

-sutep 3.00

-prdermag 297.37

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 1,958.76 T-DSCTO 395.37 T-LIQUI 1,563.39

MImponible 774.86

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00003084

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



71051608091170120422524



San Martín

GOBIERNO REGIONAL
GOVERNMENT REGIONAL

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: JUNIO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

G/0-0/23/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

-- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 6.97

FDevengue : 01/09/2015 Seguro: 10.54 CFija: 77.49

+RM 1,192.09

+asgrtl_con 479.17

-afp 95.00

-sutep 3.00

-prdermag 297.37

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 1,671.26 T-DSCTO 395.37 T-LIQUI 1,275.89

MImponible 774.86

Mensajes :

FELIZ DÍA DEL MAESTRO. En tu día queremos saludarte y felicitarte por tu gran vocación y compromiso por seguir formando peruanos y peruanas

00003089

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



61051618191078160320947



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: MAYO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093235-0273730

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT

(5) Baja

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E. ADAR ARISTIDES DEL AGUILA RIO

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd:

G/0-0/30/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD):

-- ESSALUD : 7706271CDPAE004

Fecha de Registro

: Ingr.:09/09/2015 Termina:31/12/2040

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque:

CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: CONT.SEGUN RJ.0985 -18 del 1-3 al 3

Leyenda Mensual

:

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 6.97

FDevenque : 01/09/2015 Seguro: 10.54 CFija: 77.49

+RM	1,192.09
+asgrtl_con	479.17
-afp	95.00
-sutep	3.00
-prdermag	297.37



T-REMUN 1,671.26 T-DSCTO 395.37 T-LIQUI 1,275.89

MImponible 774.86

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00003038

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



51051618090077130825863



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

(El pueblo en el poder)

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: ABRIL-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

ABRIL - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :

Fecha de Registro : Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555

Leyenda Permanente : RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17

Leyenda Mensual :

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 6.97

FDevenque : 01/09/2015 Seguro: 10.54 CFija: 77.49

+RM 1,192.09

+asgrtl_con 479.17

-afp 95.00

-sutep 5.00

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 1,671.26 T-DSCTO 100.00 T-LIQUI 1,571.26

MImponible 774.86

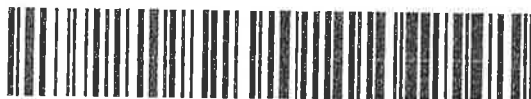
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00002984

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



41050618090073180228524



DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



UGEL SAN MARTÍN

BOLETA DE PAGO: MARZO-2017

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto

DX093282-1732692

*DX UGEL TARAPOTO

RUC - 0

1001160241-283001

MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos

: CORDOVA PIZANGO

Nombres

: EDILBERTO

Fecha de Nacimiento

: 27/06/1977

Documento de Identidad

: (Lib.Electoral o D.N.) 01160241

Establecimiento

: I.E.N 0762 - NUEVA REFORMA

Cargo

: PROFESOR

Tipo de Servidor

: DOCENTE CONTRATADO

Regimen Laboral

: 12-Ley Nro 30328

Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/23/0

Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :

Fecha de Registro

: Ingr.:09/09/2015 Termino:31/12/2040

Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4541489555

Leyenda Permanente

: RD. 0978-17 Cont. 01-03/31-12-17

Leyenda Mensual

Reg.Pensionario : AFP Integra

FAfiliacion : 01/05/1999 CVariable : 6.97

FDevenque : 01/09/2015 Seguro: 10.54 CFija: 77.49

+RM 1,192.09

+asgrtl_con 479.17

-afp 95.00

-sutep 3.00

San Martín
GOBIERNO REGIONAL

T-REMUN 1,671.26 T-DSCTO 98.00 T-LIQUI 1,573.26

MImponible 774.86

Mensajes :

El 7 de abril se celebra el Dia Mundial de la Salud. Recuerda que tu seguro social en EsSalud te da el derecho de asistir a un control medico

00002931

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



31051608090072170628896